

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE SUPPLICENT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE  
MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, siendo las once horas, en el local donde funcionan las oficina de la compañía, ubicado en las calles Garzota Solar 1 Mz 3; con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía se constituye la Junta General Universal de Accionistas de SUPPLICENT ECUADOR S.A., con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2015

Preside la sesión Titular, GUERRERO ALBAN GLORIA y actúa como secretario EL señor FLORENCIA GUERRERO WILLIAM. Por secretaría se establece que a esta junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía y que se han elaborado los listados de hoy, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El titular manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto orden del día: Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados por el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido el titular declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto orden del día.- De inmediato por secretaría le entrega a cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar para el ejercicio económico determinado al 31 de Diciembre de año 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar el titular concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascrita Gerente General Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.-



FLORENCIA GUERRERO WILLIAM  
Secretario Ad-Hoc de la Junta.